GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN 9

NOMBRE:	TRÁMITE:	x	SERVICIO:	

LICENCIA DE ESTABLECIMIENTOS O PUESTOS PROVICIONALES UBICADOS EN BAILES U OTRO EVENTOCON FONES DE LUCRO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL COPEO EN EL EVENTO.

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	

EL PAGO QUE DEBE REALIZAR LA PERSONA FISICA (CIUDADANO)O JURIDICO COLECTIVA (EMPRESAS) POR UN PERMISO DE CARÁCTER PERSONAL E INSTRANFERIBLE; LA CUAL SOLO PERMITE EL ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION Y ENAJENACION EN UN DETERMINADO ESTABLECIMIENTOCUYO PROPIETARIO, DOMICILIO Y GIRO APARECEN DESCRITOS LA RESPERTIVA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

FUNDAMENTO LEGAL:	**ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS1,2,3,31 FRACCION I, II BIS,96 QUARTER FRACC. II BIS, IV, V, XII, XIII, Y XIX.** **ARTICULO1,2, FRECCION II, II, XV, 7 FRACCION 8,9,10,11,21,22,23,24,25,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45 Y 67DE LA LEY DE COMPETITIVIDADY ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO.** **ARTICULO 8 PARRAFO 2DO, 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.** **ARTICULO 21 LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICOY MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.** **ARTICULO 112,113,124 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.** **ARTICULO 148 DE BANDO MUNICIPAL 2025**				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	TEMPORAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO ACUDE A SOLICITA LA INFORMACION DE LOSREQUISITOS PARA LA OBTENCION DE LA LICENCIA.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	ES RESPONSABILIDAD DE LAS AREAS DE PROTECCION CIVIL, SEGURIDAD PUBLICA, GOBERNACION PARA VERIFICAR Y SABER QUE EL LUGAR DEL EVENTO SEA EL MISMO DE EL QUE SE SOLICITA.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA Y PERMISO	SI	2	ARTICULO 1,2 FRACCION I Y XV DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 143 DEL BANDO MUNICIPAL DE JOQUICINGO 2025
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA Y PERMISO	SI	2	ARTICULO 1,2 FRACCION I Y XV DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 143 DEL BANDO MUNICIPAL DE JOQUICINGO 2025
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO AOLICA	NO APLICA	NO APLICA

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-ACUDIR A LA OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICOPARA INFORMARSE DE LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERE PARA SOLICITAR DICHO PERMISO. 2.-UNA VEZ ANALIZADO Y HABER REALIZADO LA INSPECCION ADECUADA SE EFECTUA EL PAGO EN TESORERIA MUNICIPAL. 3.-CUMPLIDOS LOS REQUICITOS								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	EN UN PLAZO NO MAYOR A 12 DESPUES DE HABER REALIZADO EL PAGO EN TESORERIA								
COSTO:	**$ 200.00 METRO**		Fundamento Jurídico ARTICULO 143 DEL BANDO MUNICIPAL DE JOQUICINGO 2025						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DEBERAN SER CUBIERTOS TODOS LOS REQUICSITOS ASI COMO HABER REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EL ERAE DE TESORERIA MUNICIAPAL.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	UNA VEZ CUBIERTOS LOS REQUISITOS DE DOCUMENTOS, EL CONTRIBUYENTE AYA REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE SE ENTREGARA LA DEBIDA LICENCIA.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
PRESIDENCIA MUNICIPAL JOQUICINGO				DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. ODILON ORTIZ ARIAS				
DOMICILIO:	CALLE: JOSE MARIA MORELOS ESQ.UINA MELCHOR OCAMPO			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CUARTO BARRIO		MUNICIPIO:	JOQUICINGO	
C.P.: 52730	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 09.:00AM A 18:00PM			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	Ddeconomicojoquicingo2527@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	Na	Na	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ COMO PUEDO SABER SI EL NEGOCIO QUE PRETENDO APERTURAR ES SARE?
RESPUESTA:	SOLO CONSULTANDO EL CATALOGO DE GIROS QUE SE ENCUENTRA DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DONDE PUEDO SOLICITAR LA DOCUMENTACION QUE REQUIERO PARA DICHA APERTURA?
RESPUESTA:	EN LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SOLO ESA AREA ESTA AUTORIZADA PARA REALIZARLO?
RESPUESTA:	SI SOLO ESA AREA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ODILON ORTIZ ARIAS DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	C. ODILON ORTIZ ARIAS DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	12_/FEBRERO/2025.